

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION  
PUBLICA DE QUINTANA ROO  
JUNTA DE GOBIERNO-SESION ORDINARIA 12/02/2008**

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE  
LA JUNTA DE GOBIERNO DEL  
INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y  
ACCESO A LA INFORMACION  
PUBLICA DE QUINTANA ROO, DE  
FECHA 12 DE FEBRERO DE 2008.**

**NUMERO. ACT/JG/12/02/2008**

En la ciudad de Chetumal de Quintana Roo, siendo las catorce horas del día martes 12 de febrero de 2008, se reúnen en las oficinas ubicadas en la avenida Othón P. Blanco número sesenta y seis, entre las calles Josefa Ortiz de Domínguez y Cozumel, colonia Barrio Bravo, los ciudadanos Licenciados Carlos Alberto Bazán Castro, Consejero Presidente, la Licenciada Susana Verónica Ramírez Sandoval, Consejera Vocal, el Licenciado Enrique Norberto Mora Castillo, Consejero Vocal y la Licenciada Aida Ligia Castro Basto, Secretaria Ejecutiva, a efecto de celebrar Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo, misma que se desahogara bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal;
- 2.- Declaración de instalación de la sesión;
- 3.- Aprobación, en su caso, del acta de la Sesión anterior.
- 4.- Asuntos a tratar en ponencia del Consejero Presidente, Licenciado Carlos Alberto Bazán Castro.
  - 4.1.- Exposición, discusión y en su caso aprobación de las condiciones de contratación de los proveedores de seguridad privada, vales y licitaciones que correspondan.
  - 4.2.- Exposición, discusión y acuerdo para el asiento contable de egresos para el cumplimiento del decreto legislativo número 262, de fecha 17 de diciembre de 2007 respecto al control financiero.
  - 4.3.- Exposición, discusión y acuerdos que confirmen, modifiquen o adicione programas y sus actividades institucionales.
  - 4.4.- Exposición, discusión y acuerdo respecto a la plantilla de personal a la luz del presupuesto aprobado 2008.
  - 4.5.- Exposición, discusión y aprobación de la celebración de la agenda al 15 de marzo de 2008 y de las actividades relativas.
  - 4.6.- Exposición, discusión y aprobación en su caso, de las disposiciones reglamentarias para el ejercicio del presupuesto asignado al ITAIPQROO.
  - 4.7.- Análisis y aprobación, en su caso, del proyecto de resolución del expediente administrativo OIC/RES/001/2007, radicado ante el Órgano Interno de Control de este Instituto.
  - 4.8.- Someter a consideración de la Junta de Gobierno, el auto de fecha 11 de enero de 2008 dictado en el expediente del Recurso de Revisión RR/007-07/ENMC, a efecto de determinar las medidas conducentes ante el incumplimiento de su Resolutivo.
- 5.-Asuntos Generales.
- 6.- Clausura de la Sesión.

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION  
PUBLICA DE QUINTANA ROO  
JUNTA DE GOBIERNO-SESION ORDINARIA 12/02/2008**

**DESARROLLO DE LA SESION Y ACUERDOS**

1.- En el desahogo del primer punto del orden del día se procedió al pase de lista por parte de la Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto, haciéndose hecho lo conducente:

Licenciado Carlos Alberto Bazán Castro, Consejero Presidente,  
**Presente.**

Licenciado Enrique Norberto Mora Castillo, Consejero Vocal,  
**Presente.**

Licenciada Susana Verónica Ramírez Sandoval, Consejera Vocal,  
**Presente.**

**Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto.-** Consejero Presidente, le informo que se encuentran presentes en esta Sala de Sesiones todos los integrantes de la Junta de Gobierno del Instituto; por lo tanto, existe quórum legal para sesionar, en términos del artículo 39 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo y 9º del Reglamento Interior del propio Instituto.

**Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.-** Gracias señora Secretaria; sírvase desahogar el siguiente punto del orden del día.

2.- **Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto.-** Como siguiente punto del orden del día, lo es el marcado con el número dos, relativo a la declaración e instalación de la sesión, a cargo del Consejero Presidente.

**Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.-** En virtud del informe rendido por la Secretaria Ejecutiva, siendo las catorce horas con doce minutos del día de su inicio, declaro formalmente instalada la presente sesión y validados todos y cada uno de los acuerdos que en ella se tomen.

Continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día Secretaria Ejecutiva.

3.- **Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto.-** El siguiente punto del orden del día, lo es el marcado con el número tres, relativo a la aprobación del Acta de la Sesión anterior, que corresponde a la Ordinaria celebrada el 23 de enero de 2007, misma que fue remitida oportunamente, para consideración de los integrantes de esta Junta de Gobierno.

**Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.-** En ese sentido, Secretaria Ejecutiva solicito someta a consideración de esta Junta de Gobierno la aprobación del Acta de la Sesión anterior.

**Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Señores consejeros, someto a aprobación de esta Junta de Gobierno, el contenido y los términos del Acta de la Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno celebrada el día 23 de enero de 2007.

**Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.-** A favor.

**Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo.-** A favor.

**Consejera Vocal Susana Verónica Ramírez Sandoval.-** A favor

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION  
PUBLICA DE QUINTANA ROO

JUNTA DE GOBIERNO-SESION ORDINARIA 12/02/2008

Le informo Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<b>Acuerdo</b> ACT/JG/12/02/08.01	La Junta de Gobierno aprueba, por unanimidad de votos, el contenido y los términos del Acta de la Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno, celebrada el 23 de enero de 2007, procediendo a la firma de la misma.
--------------------------------------	--

**Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.-** Pido a la Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día

**Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Como siguiente punto del orden del día lo es el marcado como número 4, relativo a Asuntos a tratar en ponencia del Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro y su correlativo específico siguiente:

**Punto específico:**

**4.1.-** Exposición, discusión y en su caso aprobación de las condiciones de contratación de los proveedores de seguridad privada, vales y licitaciones que correspondan.

**Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.-** En ese sentido deseo comentarles que hay una solicitud y una propuesta por parte de la Dirección de Administración, a efecto de que la vigilancia privada sea 24 de horas y no de 12, como se ha venido realizando ordinariamente; aduce dos circunstancias para sustentar dicha petición: la primera es que se siga con la misma empresa que ha venido prestando el servicio, en virtud de que la persona que cubre el turno de 12 horas, esto es, de 20:00 a 08:00 horas, tiene plenamente identificado a todo el personal del Instituto; y la segunda razón es que con anterioridad ya había planteado la conveniencia de contar con un vigilante por la mañana, cubriendo el turno de 08:00 a 20:00 horas, para que, además de vigilar las instalaciones y los bienes del Instituto, lleve un registro de las personas ajenas al ITAIPQROO, que ingresan a nuestras oficinas, así como también que lleve un control y reporte los bienes u objetos que ingresen o salgan de nuestras instalaciones, a efecto de tener un control para la protección de los bienes patrimoniales.

Al respecto, cuestione al Director de Administración sobre si tenía conocimiento de algún incidente en ese sentido, o de alguna situación comprometida respecto a estos detalles de seguridad, informándome que no se tiene antecedente alguno al respecto. Me proporcionó de manera directa la propuesta de contrato para la prestación del servicio de vigilancia privada, con las nuevas condiciones, esto es, considerando una prestación del servicio por 24 horas y ya no por 12, pero como esta situación incrementa el monto del contrato en una cantidad significativa, le comenté que sería necesario someterlo a consideración de esta Junta de Gobierno.

Ahora bien, a este respecto yo opino que si vamos a pagar \$7,000.00 (Son: Siete mil pesos 00/100 M.N.), mensuales adicionales, por una persona de seguridad privada, estaría en la postura de valorar dos estrategias alternas: la primera, poder visualizar la posibilidad de un sistema de seguridad electrónico; o, como segunda alternativa, y considerando quizás un tabulador menor, poder tener un propio elemento institucional. Pongo a su consideración estas circunstancias, por lo que hace al servicio de seguridad privada.

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION  
PUBLICA DE QUINTANA ROO**

JUNTA DE GOBIERNO-SESION ORDINARIA 12/02/2008

Quisiera saber Lic. Manzanero si el que nos quedemos con la empresa VICMAR, en donde aduce que el personal de vigilancia de la misma ya identifica perfectamente al personal del Instituto, inclusive los bienes muebles y vehículos del instituto y de las personas que trabajan aquí; representa un ahorro significativo en el presupuesto, respecto a otros prestadores de servicios, o que cantidad significa que nosotros nos quedemos con la empresa VICMAR y no con otra empresa, alguna cantidad importante?

**Director de Administración Mario Manzanero Salazar.-** No, de hecho las diferencias entre las cotizaciones son de aproximadamente mil a mil quinientos pesos mensuales, considerando los turnos de 24 horas.

**Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.-** Gracias Mario. Señores consejeros tienen ustedes la palabra.

**Licenciado Susana Verónica Ramírez Sandoval.-** La oferta más baja es de Servienvios Mario? Tengo la referencia de que la diferencia en el monto es como de \$1,300.00 (Son: Un mil trescientos pesos 00/100 m.n.) mensuales.

**Director de Administración Mario Manzanero Salazar.-** Si, la cotización más baja la presenta SERVIENVIOS. En algún momento se trabajó con esta compañía, pero desconozco el motivo por el cual dejo de hacerse; de hecho antes de trabajar con VICMAR, ya se había trabajado con tres empresas distintas; una de ellas fue cuando hubo el problema del robo; luego fue SERVIENVIOS que tuvo un contrato muy pequeño; hubo otra que se llama VIGYMEN; y después de eso llevamos trabajando casi año y medio con VICMAR, de manera permanente.

**Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.-** Son como 48 mil pesos la diferencia de que nos vigilen 24 horas y no 12. Con esa cantidad no podríamos tener un sistema electrónico de alarma, para las horas en las que no halla nadie en las oficinas? O en su caso, con esa cantidad no podríamos tener una persona que sea trabajador del Instituto y que realice esa función?

**Director de Administración Mario Manzanero Salazar.-** Para un sistema de alarmas considero que si nos alcanzaría. Pero eso no permitiría tener un control de las personas que entran y salen de las instalaciones. De hecho continuaríamos con ese problema de que cualquiera podría entrar y salir de las oficinas o introducir o sacar algún objeto sin ninguna limitación.

**Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.-** Incluso como ahora esta separada la Unidad de Vinculación, podría mantenerse con otro sistema el control de la puerta de acceso del exterior; con un sistema de seguros de imán y podría ser Luigelmi quien controle y opere dicho mecanismo. De hecho ya no habría necesidad de mantener abierta esa puerta si la gente se puede atender en la otra parte. Si se trata de proveedores que lleguen que se atiendan o que anuncien en la Unidad de Vinculación. Hago estas manifestaciones por la cantidad de la que estamos hablando; 48 mil pesos no es una cantidad pequeña, y 48 mil pesos por anotar quien entra y quien sale lo considero demasiado; creo que podríamos implementar un sistema alterno.

El año pasado autorizamos la vigilancia por 24 horas, aproximadamente durante un mes, esto es, del 20 de diciembre de 2007 al 20 de enero de 2008; a este respecto me surge una duda Lic. Manzanero, ¿Se continua con la vigilancia de 24 horas o ya no?.

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION  
PUBLICA DE QUINTANA ROO**

JUNTA DE GOBIERNO-SESION ORDINARIA 12/02/2008

**Director de Administración Mario Manzanero Salazar.-** No, sólo fue durante ese periodo. De hecho, por disponibilidad de la empresa el periodo en el que se tuvo vigilancia por 24 horas fue del 27 de diciembre al 27 de enero de los corrientes. Actualmente tenemos el servicio de 12 horas, de 8 de la noche a 8 de la mañana.

Viendo que no consideran muy conveniente incrementar a 24 horas el servicio de vigilancia, por el monto; la sugerencia que yo haría es, en todo caso, ampliar las condiciones del contrato y aplicar las 24 horas los sábados, domingos y días festivos, que son fechas en las que no hay actividades en el Instituto y como consecuencia no hay personal todo el día. Entre semana, que es cuando estamos laborando, el horario en el que no habría vigilancia sería entre 4 de la tarde y 8 de la noche, que es el horario en el que entraría el turno de 12 horas. Pero en el caso particular de los sábados, domingos y días festivos, indistintamente tendríamos vigilancia las 24 horas.

**Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.-** Considero adecuada la propuesta.

**Director de Administración Mario Manzanero Salazar.-** En este caso, sería considerado el sistema adicional, me refiero a la alarma u otro mecanismo de seguridad, o sin el sistema?

**Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.-** De inicio sin el sistema, pero puedes realizar algunas cotizaciones de mecanismos de seguridad para ver si nos conviene.

La propuesta entonces sería, mantener el servicio de vigilancia con la empresa que actualmente nos preste este servicio; las condiciones del servicio serían: entre semana con turnos de 12 horas y en sábados, domingos y días festivos de 24 horas; y que se implemente un mecanismo de control en el exterior de edificio, para las personas ajenas al instituto que deseen ingresar; girando la instrucción respectiva, para que se disponga del mobiliario necesario para la implementación de dicho control; así mismo, instruir al Director de Administración para que presente cotizaciones para la adquisición de un mecanismo electromagnético para el control de la puerta de acceso principal.

Pasando al siguiente asunto del presente punto de acuerdo, tenemos la renovación del contrato con la empresa que nos suministra los vales de despensa y de combustible; a este respecto les refiero que me informó el Director de Administración que nuestro proveedor nos ha incrementado la comisión en un 100%, esto es, el año pasado el proveedor nos cobraba el 1% de comisión, pero para este año nos lo ha incrementado en 2%, lo cual significa que si en el 2007 pagamos \$7,000.00 (Son: Siete mil pesos 00/100 m.n.), ahora pagaríamos \$14,000.00 (Son: Catorce mil pesos 00/100 m.n.) y considerando que habría modificaciones a las condiciones del contrato es por ello que le pedí al Director de Administración que sea sometido a la consideración de esta Junta de Gobierno. De acuerdo a lo manifestado por el Lic. Manzanero, investigó con otras empresas y el promedio es de 5% por comisión; en este sentido, me comenta que aun no le han llegado las cotizaciones, sin embargo la expectativa es que no lleguen a la baja, sino que sean mayores al 2%.

Tomado en consideración esta situación, la propuesta sería aprobar la renovación del contrato con el mismo proveedor, esto es Prestaciones Mexicanas S. A. de C. V., y si llegase una mejor propuesta lo cambiamos; en ese sentido, te pediría Mario que en cuanto tengas las demás cotizaciones me las remitas por escrito, sólo para confirmar que no obtuvimos una mejor oferta y en ese momento firmaríamos el contrato.

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION  
PUBLICA DE QUINTANA ROO**

JUNTA DE GOBIERNO-SESION ORDINARIA 12/02/2008

El otro asunto que me presentó el Director de Administración es el de las futuras licitaciones, sería lo de la Radio, que sigue pendiente porque todavía no llegan los datos; para materiales y suministros se estima que no vamos a compra más de doscientos mil pesos, por lo que quedaría en invitación restringida; y queda pendiente el tema de los medios no convencionales.

**Director de Administración Mario Manzanero Salazar.-** En este sentido, el de los medios no convencionales quisiera saber si se va a excepcionar o si ya se cuenta con proveedores, se tendría que definir eso. Si se va a manejar con proveedores específicos o si se va a dejar abierto.

**Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.-** Todavía no se definen proveedores, ese ejercicio esta pendiente.

Agotado el tema y de no haber más comentarios por parte de los Consejeros, Secretaria Ejecutiva, solicito someta a aprobación de esta Junta de Gobierno las propuestas antes discutidas y condensadas.

**Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Señores consejeros, someto a aprobación de esta Junta de Gobierno, las propuestas relacionadas con las condiciones de renovación de los contratos de prestación de servicios de vigilancia privada, vales de despensa y combustibles, y lo relativo a las adquisiciones pendientes por realizar, en los términos planteados por el Consejero Presidente:

**Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.-** A favor.

**Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo.-** A favor.

**Licenciado Susana Verónica Ramírez Sandoval.-** A favor

Informo al Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<b>Acuerdo</b> ACT/JG/12/02/08.02	<p>La Junta de Gobierno aprueba por unanimidad lo siguiente:</p> <p>La renovación del contrato de prestación de servicios de vigilancia privada con la compañía "VICMAR", para el ejercicio 2008; se autoriza modificación de las condiciones de dicho contrato, al extenderse el servicio de vigilancia de 12 horas a 24 horas, únicamente los días sábados, domingos, inhábiles y días festivos; el resto de los días seguirá siendo en turnos de 12 horas, con horario de 20:00 a 08:00 horas.</p> <p>Se instruye al Director de Administración para que implemente un mecanismo de control en el exterior de edificio, para las personas ajenas al instituto que ingresen al mismo, así como un control de los bienes u objetos que entran y salen de las instalaciones; para tal efecto, disponga del mobiliario necesario para la implementación de dichos controles; así mismo, se instruye al Director de Administración para que presente cotizaciones para la adquisición de un mecanismo electromagnético para el control de la puerta de acceso principal.</p>
--------------------------------------	--

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION  
PUBLICA DE QUINTANA ROO

JUNTA DE GOBIERNO-SESION ORDINARIA 12/02/2008

	<p>Se aprueba igualmente, para el Ejercicio 2008, bajo las excepciones de Ley la renovación del contrato para el suministro de vales de despensa y de combustible para el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo; con la empresa que ofrezca la mejor cotización en costos, lo anterior, en términos del informe que proporcione el Director de Administración.</p> <p>Por cuanto hace a las licitaciones a realizarse durante el presente ejercicio se acuerda lo siguiente: la relativa a difusión en Radio y la de medios no convencionales están pendientes hasta en tanto se reciba la información que debe proporcionar el Coordinador de Comunicación Social, para el caso de la de Radio y con medios no convencionales.</p>
--	--

**Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.-** Señora Secretaria continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

**Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Como siguiente punto del orden del día lo es el correlativo marcado como número 4.2.:

**Punto específico:**

**4.2.** Exposición, discusión y acuerdo para el asiento contable de egresos para el cumplimiento del decreto legislativo número 262, de fecha 17 de diciembre de 2007, respecto al control financiero.

**Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.-** En este punto la expectativa está en el Decreto en el que nos aprueban nuestro presupuesto en el que dice que debemos observar y sujetarnos a la normatividad del Gasto Público; y haciendo una recopilación de la normatividad de Gasto Público, están unos lineamientos que ha manejando esta nueva administración estatal, en llevar el control del gasto por centro de costo; por lo que el Director de Administración pone a nuestra consideración si en valor de nuestra autonomía, confirmamos y aceptamos llevar el control financiero a través del sistema que propone el Ejecutivo, que es a partir del centro de costo. Entonces, nos pronunciamos a favor o damos algún otro argumento. Alguien quisiera que le abundara Mario sobre este tema?

Si no lo hay, sírvase entonces Señora Secretaria, someter a votación el punto.

**Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Señores consejeros, someto a aprobación de esta Junta de Gobierno, la solicitud del Director de Administración en el sentido de que el Instituto observará los lineamientos emitidos por el Gobierno del Estado para el Control Financiero a través de la identificación del Centro de Costo:

**Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.-** A favor.

**Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo.-** A favor.

**Consejera Vocal Susana Verónica Ramírez Sandoval.-** A favor

Informo al Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<b>Acuerdo</b>	La Junta de Gobierno aprueba por unanimidad que el
----------------	--

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION  
PUBLICA DE QUINTANA ROO

JUNTA DE GOBIERNO-SESION ORDINARIA 12/02/2008

ACT/JG/12/02/08.03	Instituto de Transparencia y Acceso a la Información observará los lineamientos emitidos por el Gobierno del Estado para el Control Financiero a través de la figura Identificación del Centro de Costo. Por lo que se instruye al Director Jurídico Consultivo de este Instituto, proceda a efectuar las adecuaciones pertinentes a la normatividad interna de este Instituto, y proceda a someter su propuesta a esta Junta de Gobierno.
--------------------	--

**Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.-** Señora Secretaria continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

**Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Como siguiente punto del orden del día lo es el correlativo marcado como número 4.3

**Punto específico:**

**4.3.-** Relativo a la exposición, discusión y acuerdos que confirmen, modifiquen o adicionen programas y sus actividades institucionales.

**Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.-** Ya se tuvo una reunión preparatoria para este ejercicio, dando como resultado que la Dirección de Capacitación presente las correcciones y especificaciones a efecto de modificar, sus planes y programas 2008; en términos generales, se detallan las cantidades solicitadas. En el caso de la Dirección de Vinculación, solo se anexó un programa adicional que fue a efecto de identificar y separar los gastos de envío, ya que será la Dirección de Vinculación la encargada de concentrar el costo de cualquier envío de material de difusión, y la correspondencia diversa y ordinaria seguirá siendo la Dirección de Administración.

Por lo que hace a los programas proyectados para la Secretaría Ejecutiva y Junta de Gobierno, se tendrán que ver vulnerados ante la reducción que recibió nuestro presupuesto asignado y con el cual no podemos hacer frente a los programas que se tenían contemplados en nuestro POA 2008 inicialmente considerado.

Sírvase Señora Secretaria, someter a votación de los integrantes de esta Junta de Gobierno el presente punto de acuerdo.

**Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Señores consejeros, someto a aprobación de esta Junta de Gobierno la aprobación de las modificaciones y adiciones a los programas de actividades institucionales de conformidad a los anexos que presentan la Dirección de Vinculación, Capacitación, Secretaría Ejecutiva y Junta de Gobierno.

**Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.-** A favor.

**Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo.-** A favor.

**Licenciado Susana Verónica Ramírez Sandoval.-** A favor

Informo al Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<b>Acuerdo</b> ACT/JG/12/02/08.04	La Junta de Gobierno aprueba por unanimidad las modificaciones y adiciones a los programas de actividades institucionales de las Direcciones de Vinculación,
--------------------------------------	--

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION  
PUBLICA DE QUINTANA ROO

JUNTA DE GOBIERNO-SESION ORDINARIA 12/02/2008

	Capacitación, Secretaría Ejecutiva y Junta de Gobierno, de conformidad a los anexos que exhibieron en la presente sesión.
--	---

**Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.-** Señora Secretaria continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

**Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Como siguiente punto del orden del día lo es el correlativo marcado como número 4.4.

**Punto específico:**

**4.4.** Exposición, discusión y acuerdo respecto a la plantilla de personal a la luz del presupuesto aprobado 2008.

**Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.-** En ese sentido la propuesta concreta parte de dos puntos muy identificados: la primera es que una vez que tenemos ya el conocimiento del total del presupuesto aprobado, que ya nos mandó la Secretaría de Hacienda la confirmación de como quedó el presupuesto, una vez que ya corregimos los planes y programas, que ya tenemos la cantidad exacta del monto que vamos a destinar a personal por honorarios; yo considero y creo conveniente que se abra a un análisis esta plantilla de personal que ya se envió a la Oficialía Mayor, a efecto de que podamos acomodar, de que podamos responder de una manera más adecuada a las exigencias que ahora va a ameritar el desahogo de los programas y proyectos de esta manera que se están presentando, entonces yo sugeriría que como ha sido en ocasiones anteriores, pudiera ser a través de la encomienda que le demos a la Consejera Vocal Verónica Ramírez que se haga ese estudio de una nueva plantilla de personal.

El segundo punto es que, a partir de la ausencia por incapacidad del Auditor Omar Be Can y de la salida del Lic. Ángel Castillo, por que se acaba la vigencia de su contrato por el que cubre la ausencia de la Lic. Rosa Rodríguez; en ese sentido propongo que el Lic. Julio Narváez regrese como Gestor de Innovación, a mi adscripción, y que el Lic. Ángel Castillo ocupe el cargo de la Unidad de Planeación a través de un contrato por un periodo de prueba de 60 días, y en ese sentido ayude y coadyuve a la ausencia de Omar Be Can y toda vez que el contrato de Honorarios asimilados a Salarios de la Lic. Lidia Barbosa estaba sujeto a que se reincorpore el Lic. Julio Narváez como Gestor de Innovación, pues quedará ya sin efectos.

Sírvase someter a consideración las propuestas realizadas en el presente punto.

**Secretaria Ejecutiva Aida Ligia Castro Basto.-** Someto a consideración de esta Junta de Gobierno, la propuesta del Consejero Presidente para que, a partir de los nuevos programas aprobados y del presupuesto definitivo que fue asignado, se analice una nueva plantilla de personal, mismo que quedaría a cargo de la Consejera Vocal Susana Verónica Ramírez Sandoval; así mismo, se somete a aprobación la reincorporación del C. Julio Alfonso Narváez Llanes como Gestor de Innovación, adscrito al Consejero Presidente, y la contratación por 60 días del Lic. Ángel Martín Castillo Loeza como Titular de la Unidad de Planeación, en ambos casos a partir del 18 de febrero del año en curso, en los términos planteados por el Consejero Presidente; y la terminación del contrato de prestación de servicios profesionales por honorarios asimilados a salarios de la Lic. Lidia Barbosa González, a partir del día 15 de febrero del año en curso.

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION  
PUBLICA DE QUINTANA ROO

JUNTA DE GOBIERNO-SESION ORDINARIA 12/02/2008

**Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.-** A favor.  
**Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo.-** A favor.  
**Consejera Vocal Susana Verónica Ramírez Sandoval.-** A favor.

**Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Informo al Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p><b>Acuerdo</b> ACT/JG/12/02/08.05</p>	<p>La Junta de Gobierno aprueba por unanimidad de votos lo siguiente:</p> <p>A partir de los nuevos programas aprobados y del presupuesto definitivo que fue asignado, se analizará y presentará una propuesta de nueva plantilla de personal, a cargo de la Consejera Vocal Susana Verónica Ramírez Sandoval</p> <p>Se reincorpora el C. Julio Alfonso Narváez Llanes, a partir del 18 de febrero del año en curso, como Gestor de Innovación adscrito al Consejero Presidente.</p> <p>Se contrata bajo la modalidad de Prestación de Servicios por Honorarios, por un periodo de 60 días naturales, contados a partir del día 18 de febrero de 2008, al Lic. Ángel Martín Castillo Loeza, para fungir como Titular de la Unidad de Planeación del ITAIPQROO; en el entendido de que al término de la vigencia de dicha contratación, será sometido a la aprobación de esta Junta de Gobierno, la contratación definitiva o la suscripción de nuevo contrato, en su caso. Instrúyase al Director Jurídico a efecto de que proceda a la elaboración del contrato respectivo y lo someta a consideración del Consejero Presidente.</p> <p>Se da por concluida la vigencia del contrato de la Lic. Lidia Barbosa González, a partir del día 15 de febrero de 2008. Se le instruye para que a partir del día 14 del propio mes y año, inicie con la entrega recepción de su cargo.</p> <p>Instrúyase al Titular del Órgano Interno de Control para que intervenga en la entrega recepción del C. Julio Alfonso Narváez Llanes al Lic. Ángel Martín Castillo Loeza y en el de la Lic. Lidia Barbosa González al C. Julio Alfonso Narváez Llanes.</p> <p>Se Instruye al Director Jurídico Consultivo, para la inmediata elaboración del Contrato de Prestación de Servicios, en los términos aprobados y los someta a consideración del Consejero Presidente para su firma.</p> <p>Notifíquese el presente acuerdo al Director de Administración, para los efectos que estime pertinentes.</p>
--	---



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION  
PUBLICA DE QUINTANA ROO

JUNTA DE GOBIERNO-SESION ORDINARIA 12/02/2008

**Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.-** Señora Secretaria, continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

**Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Como siguiente punto del orden del día lo es el correlativo marcado como número 4.5.

**Punto específico:**

**4.5.** Exposición, discusión y aprobación de la celebración de la agenda al 15 de marzo de 2008 y de las actividades relativas.

**Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.-** Me habló la Lic. Dorangélica de la Rocha y el Lic. Ariel López de Morelos, y me insisten en que podamos mandar a alguien, si es que nosotros no podemos ir a esta reunión Regional Centro de la COMAIP, porque han agendado el tema de Quintana Roo, y que quieren hacer a partir de estos dos primeros casos un modelo a repetir para siguientes ocasiones y por supuesto ese modelo que se aprobara ahí y se aplicara como primera experiencia en Quintana Roo y en Jalisco. Yo les comento que tenemos un compromiso celebrado con anterioridad, pero me insisten en que podamos determinar en mandar a alguien para que estuviera representado cuando menos a Quintana Roo, y en el ánimo de los demás institutos que van a asistir, pues por lo menos se viera presente el interés de Quintana Roo por la problemática que enfrentamos, propongo se comisione al Director Jurídico Consultivo, para que acuda a esa Reunión de la COMAIP.

El otro punto que tengo es la propuesta de preparar un evento en el que participe el IFAI, para el martes 04 de marzo, tomando en cuenta y anticipándonos a que para esas fechas pudiera iniciar el Periodo Extraordinario de Sesiones de la Décima Primer Legislatura del Congreso del Estado y aceptar la invitación y la solidaridad y coadyuvancia de algunos institutos como el de Morelos, el del D.F. y el de Sinaloa, para poder hacer un foro de reflexión, previa a la votación del Pleno en su caso, de las iniciativas de reformas vigentes y en estudio de la Décima Primer Legislatura en Quintana Roo; entonces yo propondría que, de manera precautoria, aceptáramos la invitación de organizar un foro junto con el IFAI, para el día 04 de marzo, dando de margen 8 días, a partir de hoy, y hasta el próximo miércoles 20 de febrero, a efecto de saber si se da el orden del día de la sesión extraordinaria, en el sentido de incluir la discusión y aprobación de la iniciativa en cuestión.

**Consejera Vocal Susana Verónica Ramírez Sandoval.-** De hecho yo creo que lo podríamos aprobar dentro de esos proyectos que hacen falta precisamente de la Junta; incluirlos como el anexo de los programas de la Junta, para darnos el margen de la fecha pero ya tener considerado el evento. Lo integramos entonces en este proyecto y tendríamos la última sesión de febrero para aprobar su realización definitiva; sería en esta segunda sesión en la que incluiríamos la cuestión de logística y demás requerimientos para su realización, dando tiempo igualmente para tener la información del Congreso y contar con la oportunidad necesaria, en su caso, para la integración del expediente del evento.

**Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.-** Estoy de acuerdo. En otro orden de ideas, hay un curso que me gustaría que ustedes valoraran; le pedí a la Directora de Capacitación que igualmente lo hiciera, y ahora le quiero preguntar que pensó. El curso es sobre la elaboración de indicadores y lo esta ofreciendo la Asociación Mexicana de Municipios y se realizará en el Distrito Federal el 28 y 29 de febrero. La propuesta la realizo en virtud de considerarla oportuna ahora que vamos a ver el tema de los indicadores de transparencia. Le invitación fue vía correo electrónico. De hecho son dos cursos, uno es de Imagen Gubernamental y el otro el



**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION  
PUBLICA DE QUINTANA ROO**

JUNTA DE GOBIERNO-SESION ORDINARIA 12/02/2008

de Elaboración de Indicadores, considero que sería muy adecuado éste último, con lo cual se actualizaría uno de los tres cursos que planteó Capacitación como capacitación de uno de los miembros del Instituto para multiplicar y traer esas actualizaciones. A mi parecer, bastaría que lo avalara la Directora de Capacitación y por supuesto ustedes.

**Consejera Vocal Susana Verónica Ramírez Sandoval.-** Si, me gustaría que checáramos el temario del taller, porque tengo la impresión que va más que nada encaminado a una cuestión respecto de marketing, del nivel institucional y el desempeño interno, y de hecho es parte de la facultad y obligación de la Unidad de Planeación, por lo que considero necesario que sea la licenciada Alcantar Botello, quien nos lo exponga.

**Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Señores Consejeros les informo que se encuentra presente en esta Sala de Sesiones la Directora de Capacitación, licenciada Deysi Alcantar Botello.

**Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.-** ¿Lic. Deysi, pudo obtener el temario del curso de Elaboración de Indicadores?

**Directora de Capacitación Deysi Alcantar Botello.-** En este momento no Licenciado, lo tengo en el correo pero no lo he impreso.

**Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.-** Lo resuelves mañana por favor. Vamos a dejar pendiente si se autoriza o no la asistencia a dicho curso. Hay una tendencia a que participemos, pero dependerá de conocer el temario de ese curso para determinar lo conducente.

En ese sentido, solicito a Usted Señora Secretaria, someta a votación de esta Junta de Gobierno los puntos de acuerdos antes desglosados.

**Secretaria Ejecutiva Aida Ligia Castro Basto.-** Someto a consideración de esta Junta de Gobierno, las propuestas realizadas por el Consejero Presidente, con la inclusión de las consideraciones manifestadas por los demás integrantes de este Órgano Colegiado de Dirección, siendo estas las siguientes: la asistencia del Director Jurídico Consultivo, con la Representación del Instituto a la reunión de la Región Centro de la COMAIP, el viernes 15 de los corrientes en la ciudad de Cuernavaca, Morelos; así mismo; la celebración de un foro de análisis el día 04 de marzo del año en curso organizado por el ITAIPQROO; la asistencia del Director de Administración o de la persona que éste designe a un curso de Contabilidad Gubernamental, aun por definir; así como, la asistencia del titular de la Unidad de Planeación y de otro servidor público del Instituto, al curso de Elaboración de Indicadores que se realizará los días 28 y 29 de febrero del año en curso, en la ciudad de México, el cual queda condicionado a conocer previamente el temario del curso en comento.

**Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.-** A favor.

**Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo.-** A favor.

**Consejera Vocal Susana Verónica Ramírez Sandoval.-** A favor.

**Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Informo al Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION  
PUBLICA DE QUINTANA ROO

JUNTA DE GOBIERNO-SESION ORDINARIA 12/02/2008

<p><b>Acuerdo</b> ACT/JG/12/02/08.06</p>	<p>La Junta de Gobierno aprueba por unanimidad de votos lo siguiente:</p> <p>Se aprueba la asistencia del Director Jurídico Consultivo, Lic. Marcos Kennedy Mayo Baeza a la reunión de la Región Centro de la COMAIP, el día 15 de febrero de 2008, en la ciudad de Cuernavaca, Morelos.</p> <p>La Junta de Gobierno, se da por enterada del proyecto de un Foro de Reflexión de las iniciativas de Reforma que analiza la Décima Primer Legislatura del Congreso del Estado, relacionadas con el tema de la Transparencia, a celebrarse en el mes de marzo de 2008; la realización del mismo estará sujeta a los requerimientos y presupuestos que para el efecto proporcione posteriormente el Consejero Presidente a esta Junta de Gobierno, para su aprobación.</p> <p>Se aprueba la participación y asistencia del Director de Administración o de la persona que éste designe, a un curso de Contabilidad Gubernamental, aun por definirse; sujeto a que el Director de Administración realice la propuesta del curso respectivo.</p> <p>Se aprueba la asistencia de personal del Instituto al curso de Elaboración de Indicadores, impartido por la Asociación Mexicana de Municipios los días 28 y 29 de febrero de 2008, en la ciudad de México, previo a la revisión que se realice del Temario de este curso, se determinará por los Consejeros los servidores públicos que asistan al mismo, en su caso.</p> <p>Instrúyase al Director de Administración para que realice las gestiones necesarias para el pago de los gastos por conceptos de viáticos, pasajes, hospedajes y demás gastos que generen las comisiones antes referidas, debiendo considerar, en su caso, tanto el día de traslado como el día de retorno.</p>
--	---

**Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.-** Señora Secretaria, continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

**Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Como siguiente punto del orden del día lo es el correlativo marcado como número 4.6.

**Punto específico:**

**4.6.** Exposición, discusión y aprobación en su caso, de las disposiciones reglamentarias para el ejercicio del presupuesto asignado al ITAIPQROO.

**Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.-** En ese sentido les entrego mis observaciones, a efecto de que las nutran con las de ustedes y propongo que lo pongamos a aprobación definitiva en la siguiente sesión de Junta de Gobierno. Mi propuesta sería que en reunión de trabajo desahoguemos este punto para después someterlo a aprobación definitiva en la siguiente sesión ordinaria que se celebrará el

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION  
PUBLICA DE QUINTANA ROO**

JUNTA DE GOBIERNO-SESION ORDINARIA 12/02/2008

próximo martes 26 de los corrientes y la reunión de trabajo podría quedar el jueves 21 del propio mes y año. Como primer tema de la reunión de trabajo sería el acuerdo 001/2008.

Señora Secretaria solicito someta a aprobación de esta Junta de Gobierno la presente propuesta.

**Secretaria Ejecutiva Aida Ligia Castro Basto.-** Someto a consideración de esta Junta de Gobierno, la propuesta realizadas por el Consejero Presidente, en el sentido de posponer la aprobación definitiva de este punto para la segunda sesión del mes febrero del año en curso, esto es para el día 26 de los corrientes; previamente se llevará a cabo una reunión de trabajo entre los integrantes de esta Junta de Gobierno para desahogar el presente punto de acuerdo el día jueves 21 del propio mes y año.

**Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.-** A favor.

**Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo.-** A favor.

**Consejera Vocal Susana Verónica Ramírez Sandoval.-** A favor.

**Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Informo al Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<b>Acuerdo</b> ACT/JG/12/02/08.07	La Junta de Gobierno aprueba por unanimidad de votos lo siguiente:  Posponer la aprobación definitiva del presente punto para la Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno, previamente, el 21 del propio mes y año, se llevará a cabo una reunión de trabajo entre los integrantes de esta Junta de Gobierno para desahogar el presente punto de acuerdo y posteriormente someterlo a la aprobación definitiva en la sesión ya referida. En dicha reunión se tendrá como uno de los temas a desahogar el Acuerdo 01/2008.
--------------------------------------	--

**Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.-** Señora Secretaria, continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

**Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Como siguiente punto del orden del día lo es el correlativo marcado como número 4.7.

**Punto específico:**

**4.7.** Análisis y aprobación, en su caso, del proyecto de resolución del expediente administrativo OIC/RES/001/2007, radicado ante el Órgano Interno de Control de este Instituto.

A este respecto informo a esta Junta de Gobierno que se recibió oficio enviado por la Contraloría Interna y dirigido a este Órgano de Dirección, mediante el cual remite el expediente administrativo donde esta contenido el expediente de responsabilidad instaurado en contra del C. Fernando Daniel Colón González, por las deficiencias encontradas en entrega-recepción del puesto que desempeñaba como Director de Informática, para los efectos de que se sirvan realizar la evaluación y determinación correspondiente de la sanción que compete al caso.

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION  
PUBLICA DE QUINTANA ROO**

JUNTA DE GOBIERNO-SESION ORDINARIA 12/02/2008

**Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.-** En este sentido, no se que les parezca señores Consejeros, éste es un expediente que ya conocemos y puesto que fue puesto a nuestra consideración en la Sesión anterior, por lo que propongo que se apruebe la resolución del mismo en los términos propuestos por el Órgano Interno de Control, para que se proceda a la notificación correspondiente y que se continúe con lo estipulado en la normatividad aplicable al caso. Esta abierto a sus comentarios señores consejeros.

En virtud de no existir objeción al respecto, solicito a la Secretaria Ejecutiva se sirva someter a consideración de esta Junta de Gobierno la propuesta en comento.

**Secretaria Ejecutiva Aida Ligia Castro Basto.-** Someto a consideración de esta Junta de Gobierno, la propuesta realizada por el Consejero Presidente, en el sentido de aprobar la resolución del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa con número de expediente OIC/RES/001/2007, instaurado en contra del C. Fernando Daniel Colón González, por las deficiencias encontradas en entrega-recepción del puesto que desempeñaba como Director de Informática

**Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.-** A favor.

**Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo.-** A favor.

**Consejera Vocal Susana Verónica Ramírez Sandoval.-** A favor.

**Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Informo al Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<b>Acuerdo</b> ACT/JG/12/02/08.08	La Junta de Gobierno aprueba por unanimidad de votos lo siguiente:  Se aprueba la resolución del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa con número de expediente OIC/RES/001/2007, instaurado en contra del C. Fernando Daniel Colón González, por las deficiencias encontradas en entrega-recepción del puesto que desempeñaba como Director de Informática, en los términos propuestos por el Titular del Órgano Interno de Control. Se le instruye para que proceda a realizar la notificación correspondiente y para que continúe con lo dispuesto por la normatividad aplicable al caso.
--------------------------------------	--

**Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.-** Señora Secretaria, continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

**Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Como siguiente punto del orden del día lo es el correlativo marcado como número 4.8.

**Punto específico:**

**4.8.** Someter a consideración de la Junta de Gobierno, el auto de fecha 11 de enero de 2008 dictado en el expediente del Recurso de Revisión RR/007-07/ENMC, a efecto de determinar las medidas conducentes ante el incumplimiento de su Resolutivo.

**Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.-** En este sentido, propongo que se solicite al Periódico Oficial del Gobierno del Estado, que nos informe cada vez que

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION  
PUBLICA DE QUINTANA ROO**

JUNTA DE GOBIERNO-SESION ORDINARIA 12/02/2008

halla una publicación de clasificación de información; propiamente que se formalice la solicitud, puesto que ya se había determinado por esta Junta dicha acción, pero no ha sido formalizada; lo anterior en virtud de que tenemos conocimiento de tres intentos, documentados, de un Sujeto Obligado que ha evadido la obligación de proporcionar información pública, con la publicación de acuerdos de reserva, posteriores a la determinación de esta Junta de Gobierno.

Por ejemplo, en el recurso que nos ocupa, el Sujeto Obligado entrega respuesta a la solicitante el 13 de abril de 2007, negando la información solicitada, sin referirle la publicación de algún acuerdo de reserva; la solicitante se inconforma ante el Instituto mediante el Recurso de Revisión y ya dentro del Recurso, el Sujeto Obligado refiere, en apoyo a su negativa, un publicación realizada en el mes de julio de 2007, mediante la cual reservó dicha información; sin embargo, por obvias razones, al ser la publicación posterior a la negativa, no resultó eficaz dicho acuerdo de reserva, ya que este Órgano de Dirección determinó la procedencia del Recurso en cuestión y ordenó la entrega de la información; el Sujeto Obligado, en su afán de no entregar la información que le fue solicitada y ante la reiterada insistencia de esta Junta de Gobierno en la que se le requiere el cumplimiento de la Resolución del Recurso de mérito, ahora nos envía una publicación del mes de marzo de 2007, esto es, previo a la fecha en la que negaron la información, pero que en ningún momento lo refirieron a la solicitante.

Por lo que resultan evidentes a las presunciones a las que me referí al principio de mi intervención. En tal virtud, como ya hay evidencia tangible de querer evadir su obligación de proporcionar información, a partir de las referidas publicaciones, mi propuesta es formalizar la solicitar al Periódico Oficial, a través del Secretario de Gobierno, para que nos hagan saber, inmediatamente se realicen, todas y cada una de las publicaciones de acuerdos de clasificación.

Señora Secretaria, sírvase someter a consideración de esta Junta de Gobierno la propuesta antes realizada.

**Secretaria Ejecutiva Aida Ligia Castro Basto.-** Someto a consideración de esta Junta de Gobierno, la propuesta realizada por el Consejero Presidente, en el sentido de formalizar una solicitud a la Secretaria de Gobierno para que se nos informe, inmediatamente que se realicen, todas y cada una de las publicaciones de acuerdos de clasificación de la información pública.

**Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.-** A favor.

**Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo.-** A favor.

**Consejera Vocal Susana Verónica Ramírez Sandoval.-** A favor.

**Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Informo al Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<b>Acuerdo</b> ACT/JG/12/02/08.09	La Junta de Gobierno aprueba por unanimidad de votos, girar atento oficio a la Secretaria de Gobierno para que se nos informe, inmediatamente que se realicen, todas y cada una de las publicaciones de acuerdos de clasificación de la información pública de los sujetos obligados. Instrúyasele al Director Jurídico Consultivo para que elabore y presente propuesta de escrito a presentar, para su validación y
--------------------------------------	---

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION  
PUBLICA DE QUINTANA ROO

JUNTA DE GOBIERNO-SESION ORDINARIA 12/02/2008

	suscripción correspondiente por parte de los Consejeros integrantes de esta Junta de Gobierno.
--	--

**Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.**- Señora Secretaria, continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

**5. Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.**- El siguiente punto del orden del día lo es el marcado con el número 5, relativo a Asuntos Generales. En este sentido informo a ustedes que, con oportunidad, fue remitida la relación de correspondencia de los asuntos más relevantes recibidos en la Secretaría Ejecutiva, por lo que me permito destacar los siguientes:

Por lo que hace a correspondencia:

- Oficio enviado por la Contraloría Interna mediante el cual solicita la autorización de la Junta de Gobierno para subir a la página de Internet la relación de servidores públicos inhabilitados del ITAIPQROO y de crear un link en la que se pueda consultar la resolución.

**Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo.**- No tengo inconveniente en que se suba a la página web del Instituto la relación de servidores públicos del Instituto inhabilitados, porque además esta contemplado en el apartado de clasificación de la información de la Ley; en lo que no estoy de acuerdo es en crear un link exclusivo para ese rubro, por considerarlo tendencioso; simplemente que se respete el ánimo de la Ley.

**Consejera Vocal Susana Verónica Ramírez Sandoval.**- Coincido con el Consejero Mora, que si se suba la relación de inhabilitados y se respete los términos de la Ley, así como lo establecido en el Acuerdo de Clasificación del Instituto, que señala, en congruencia con lo dispuesto en el ordenamiento legal, que todos los procedimientos administrativos que se sigan en forma de juicio serán reservados, y una vez que se emita la resolución definitiva que ponga fin al procedimiento de que se trate y ésta quede firme, dichas resoluciones serán públicas; no obstante, considero innecesario agregar un link en la página para publicarlas; desde luego, estará a disposición de quien las solicite formalmente; lo que si considero puede incluirse en la página es la relación de inhabilitados únicamente.

**Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.**- De acuerdo con ambos consejeros. Por mi parte, doy informe de que pasé para su archivo y resguardo a la Secretaría Ejecutiva, un ejemplar de la iniciativa de decreto que manda el Titular del Ejecutivo al Congreso del Estado por el que se autoriza la celebración del Convenio entre el Instituto y el IMSS.

También doy cuenta del oficio original que nos llegó, en el que la Secretaría de Hacienda, a partir de los razonamientos que le hicimos, da por radicado el presupuesto en las cantidades que aprobó la Junta de Gobierno.

Informo a esta Junta de Gobierno, que en esta semana se va a reiniciar las sesiones de trabajo con la Auditoría Externa, por lo que el Contador Joaquín Oliva, regresa al Instituto a terminar diciembre, para que ya se incluya todo el ejercicio 2007, y eso va de la mano con los documentos que vamos remitir a la Auditoría Superior, en este sentido solicito al Director de Administración que nos exponga la petición que recibimos.

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION  
PUBLICA DE QUINTANA ROO**

JUNTA DE GOBIERNO-SESION ORDINARIA 12/02/2008

**Director de Administración Mario Manzanero Salazar.-** La documentación que se nos pidió es una lista algo extensa, son cuestiones generales en cuanto a la plantilla, en cuanto a la estructura, en cuanto a las sesiones, es información que por formato la piden cada año, el único comentario es que desconozco porque esta vez lo están haciendo al revés; normalmente enviábamos la cuenta, venían ellos a checar y después nos pedían esa información; ahora es al revés, primero nos están pidiendo la documentación. La Cuenta la tenemos que entregar como el 5 o 6 de abril, esto es, físicamente llevarla, pero en este momento nos están pidiendo por adelantado la información; ya le estamos procesando, ya la estamos integrando para enviarla más tardar el lunes o martes de la próxima semana.

**Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.-** Haz notar esa parte de que esta vez nos lo pidieron adelantado, a diferencia de los tres años anteriores.

Por otra parte, también doy cuenta de que la Dirección de Administración ha dado por superadas las inconsistencias de la reclamación de reembolso de la Lic. Rosa Rodríguez, por una cantidad de \$2545.00 (Son: dos mil quinientos cuarenta y cinco pesos 00/100 m.n.), que correspondieron a los gastos de atención prenatal del cuidado de su embarazo, que ya se había sometido a la Junta de Gobierno y quedó en que una vez que la Dirección de Administración nos liberara el cheque se procedería en consecuencia, y como ya existe escrito de por medio, en ese sentido y subsanadas las inconsistencias iniciales se procederá al pago correspondiente.

La otra es nada más informativa, respecto de la solicitud de la Lic. Rosa Rodríguez, a efecto de que se le contemple sus dos medias horas de lactancia, a partir de su retorno al Instituto, de 08:00 a 08:30 y de 15:30 a 16:00 horas.

**Consejera Vocal Susana Verónica Ramírez Sandoval.-** También podemos reprogramar la revisión de la propuesta hecha por la Lic. Alcantar respecto a los idearios de la transparencia y respecto a la reestructuración de la Diáfana, proponiendo que sea para el próximo miércoles a las 11 de la mañana, para reunirnos con la Directora de Capacitación.

Luego también hay otra solicitud de la Directora de Vinculación, en el que solicita la aprobación respecto al oficio que se va a remitir a los sujetos obligados para solicitar el cumplimiento del artículo 14. Sólo una observación, ya recibimos los informes de la Auditoría Superior del Estado y del Poder Judicial, por lo que ya no se les enviará dicha solicitud. Le pido a la Secretaria Ejecutiva que tome nota y que conforme las carpetas de análisis y agende una reunión previa a una sesión extraordinaria para la revisión de dichos informes, tentativamente sería para los primeros días de marzo, una vez que tengamos el reporte de que ya se recibieron todos los informes por parte de los Sujetos Obligados.

**Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.-** De no tener otro asunto que desahogar por parte de los demás integrantes de esta Junta de Gobierno, señora Secretaria, solicito someta a consideración de los integrantes de esta Junta de Gobierno los puntos de acuerdo antes desglosados.

**Secretaria Ejecutiva Aida Ligia Castro Basto.-** Someto a consideración de esta Junta de Gobierno los puntos de acuerdo tratados en este apartado de Asuntos Generales:

**Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.-** A favor.

**Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo.-** A favor.

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION  
PUBLICA DE QUINTANA ROO**

JUNTA DE GOBIERNO-SESION ORDINARIA 12/02/2008

**Consejera Vocal Susana Verónica Ramírez Sandoval.-** A favor.

Informo al Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p style="text-align: center;"><b>Acuerdo</b> ACT/JG/12/02/08.10</p>	<p>La Junta de Gobierno acuerda por unanimidad de votos lo siguiente:</p> <p>Subir al sitio web institucional la Lista de Servidores Públicos Inhabilitados por el ITAIPQROO, una vez que los procedimientos correspondientes causen ejecutoria, sin que sea necesario crear un link exclusivo para ello; no se aprueba subir las resoluciones de los procedimientos de responsabilidad administrativa respectivos; no obstante, dicha información esta considerada como pública en términos de la Ley y del Acuerdo de Clasificación, por lo que esta a disposición de quien lo solicite formalmente a la Unidad de Vinculación.</p> <p>Se instruye al Director de Administración para que deje constancia en el documento que remitirá a la Auditoria Superior del Estado, la situación de que antes de realizar la revisión de la Cuenta Pública del Ejercicio 2007, se esta requiriendo cierta documentación que servirá como soporte documental a dicha revisión, lo cual resulta contrario al procedimiento que realizaron en los tres años anteriores.</p> <p>La Junta de Gobierno se da por enterada del horario que en términos de Ley tomara la Lic. Rosa Rodríguez Aguilar, a efecto de que se contemple sus dos medias horas de lactancia, a partir de su retorno al Instituto, a la conclusión de su licencia medica por maternidad</p> <p>Se programa para el miércoles 20 de febrero de 2008, a las 11:00 horas, una reunión entre los integrantes de esta Junta de Gobierno y la Directora de Capacitación, para revisar las propuestas hechas por la Directora de Capacitación relacionadas con la reestructuración de los idearios de la transparencia y de la Diáfana.</p> <p>Se instruye a la Secretaria Ejecutiva para que tome nota de los informes rendidos por la Auditoria Superior del Estado y el Poder Judicial del Estado, en términos del artículo 14 de la Ley, y a su vez, integre expedientes de cada uno de ellos, para su posterior análisis y aprobación, en su caso, a cargo de esta Junta de Gobierno.</p>
--	--

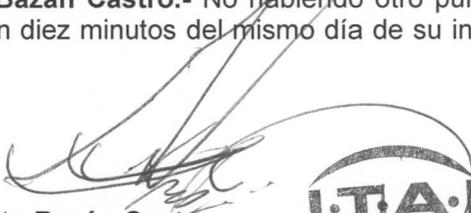
**Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.-** Señora Secretaria, continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

**6.- Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** El siguiente y último punto del orden del día, lo es el marcado con el número 6, relativo a la clausura de la presente sesión ordinaria, a cargo del Consejero Presidente.

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION  
PUBLICA DE QUINTANA ROO

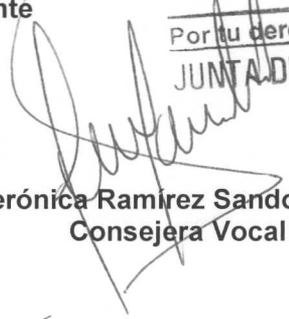
JUNTA DE GOBIERNO-SESION ORDINARIA 12/02/2008

**Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.-** No habiendo otro punto que desahogar, siendo las dieciséis horas con diez minutos del mismo día de su inicio, se da por clausurada la presente sesión.

  
Carlos Alberto Bazán Castro  
Consejero Presidente

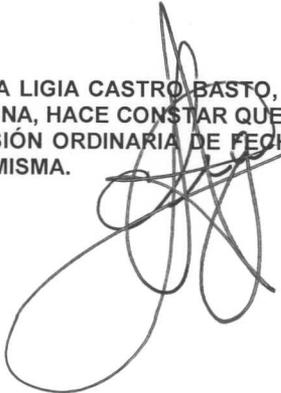
**I.T.A.I.P.**  
Q. ROO  
Por tu derecho a saber  
JUNTA DE GOBIERNO

  
~~Enrique Norberto Mora Castillo~~  
Consejero Vocal

  
Susana Verónica Ramírez Sandoval  
Consejera Vocal

  
Aida Ligia Castro Basto.  
Secretaria Ejecutiva

LA QUE SUSCRIBE, LICENCIADA AIDA LIGIA CASTRO BASTO, SECRETARIA EJECUTIVA EN LA SESIÓN CUYA ACTA AQUÍ SE CONSIGNA, HACE CONSTAR QUE LA MISMA FUE APROBADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO EN SU SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 26 DE FEBRERO DEL 2008, Y CONSEQUENTEMENTE SE FIRMO LA MISMA.

  
**I.T.A.I.P.**  
Q. ROO  
Por tu derecho a saber  
SECRETARIA EJECUTIVA